

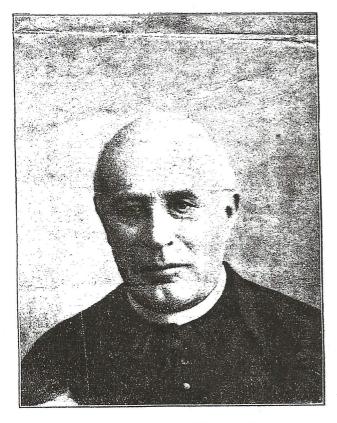
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PLAZA REAL 18, PRINCIPAL BARCELONA

ENSU

Organo del Centro Gallego de Barcelona y Portavoz de la Colonia Gallega de Cataluña

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año, 5 ptas. / Semestre, 3 ptas. Número suelto, 50 cts.

GALERIA DE FIGURAS REGIONALES



Angel González Fernández

Nació el 1.º de marzo de 1845 en Trasar de Carballo, partido de Chantada, provincia de Lugo, habiendo seguido sus estudios en el seminario de la capital lucense desde el año 1862 al 1869.

Dijo su pirmera misa el 17 de abril de 1870, y habiendo logrado, a los pocos meses, ingresar en la carrera castrense, fué destinado a prestar los servicios de su ministerio a la isla de Cuba, a donde llegó el día 7 de enero de 1871, habiendo ejercido el cargo de capellán castrense durante cinco años, hasta que en la ciudad de Tunas fué hecho prisionero de guerra el día 23 de septiembre de 1876, juntamente con su batallón del regimiento de infantería de España, número 5.

El año 1879, después de reñidas y brillantes oposiciones a curatos, celebradas en Santiago de Cuba, fué nombrado Párroco de Jesús del Monte de Auras, cuyo cargo desempeñó a satisfacción de sus superiores y feligreses durante veinte años, hasta la terminación de la soberanía española en Cuba, por cuya dolorosa causa regresó a España en 1899, pues quiso en todo momento y vicisitudes conservarse leal a la causa de la madre patria.

Durante los años de 1900 a 1902 desempenó el cargo de Ecónomo de San Salvador de Francos, parroquia próxima a Lugo, y por sus muchos méritos y servicios, fué nombrado Beneficiado de la S. I. Catedral de Barcelona, de cuyo cargo tomó posesión el 23 de septiembre de 1902, que continúa desempeñando con la unción y competencia que le distinguen.

Nuestro ilustre biografiado es un virtuosísimo sacerdote, un castizo gallego, un leal pa-

1

triota, una persona amable, simpática, modesta, de gran valor moral y social.

GALICIA EN CATALUÑA desea a su insigne paisano don Angel González Fernández, muchos años más de vida, muchas felicidades y la merecida posesión del báculo pastoral.